



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 257

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016

C. GUILLERMO CONTRERAS NAVARRO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 02 DE DICIEMBRE DE 2002 en la fosa N° 27

Alineamiento "3ª"-E-3-7 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD
Nº.14011587 EXP.28/AGO/2015.

RECIBI ORIGINAL
05/SEP/2016

